La forma que tengo dicha con tienbra que dicho
hazer luego por el dicho que ha de faltar de
dexar de hazer

Recep(tor) de Rentas Reales

el señor don melchor de rroda rreg(id)or dixo que pro
puso al ayuntam(ien)to que en el ayuntam(ien)to de catorze dias
del mes de julio se acordo que atento se abia pre
sentado en este ayuntam(ien)to una real rrecetoria de
rrentas reales la ciu(da)d acordo que el señor don [illegible]
el dicho señor don melchor de rroda rreg(id)or como rrecetor de
rrentas llevasemos la dicha real rrecepto
ria a los abogados de la ciu(da)d y cumpliendo con lo a
cordado se llevo a los abogados y dieron su parecer
[illegible] de la ciu(da)d de villa hazer y abiendose [illegible] la
[illegible] en el ayuntam(ien)to citado para el dicho ayuntam(ien)to a
[illegible] segun lo que les parecer de dichos abogados
acordo que [illegible] la ciu(da)d tenia nombrado y a [illegible]
[illegible] al señor baltasar [illegible] rreg(id)or
[illegible] don juan de [illegible] rreg(id)or
don fernando [illegible] rreg(id)or [illegible]
[illegible] dando quenta dello [illegible]
[illegible] fuera [illegible]
[illegible] quenta a la ciu(da)d dello y
[illegible] no se a dado [illegible] ninguna
de que da quenta a la ciu(da)d para que vea lo que dello
[illegible] que venga al [illegible] de
[illegible] no se a el dicho
baltasar [illegible] y de lo contrario no se haze
perjuicio al dicho señor don melchor

Voto

La ciu(da)d dixo que tiene proveydo y acordado lo
que se deve hazer [illegible] y se bea y para
[illegible] efeto [illegible] para el mas [illegible]
[illegible] bien se cite a todos los cavalleros
[illegible] ayuntam(ien)to para [illegible]